**CONSOLIDADO FINAL INFORME DE EVALUACIÓN**
**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**
**No. SSPD-SASI-001- 2026**

**Fecha: 24-06-2026**

El objeto del presente proceso es: "Adquisición de soporte y garantía de dispositivo de Balanceo de Carga para contar con la característica de Alta Disponibilidad**"**

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral **9.1** del Pliego de Condiciones el Grupo Evaluador procedió a verificar las propuestas presentadas por:

**GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA**

## 1. FACTORES DE VERIFICACIÓN

| FACTORES DE VERIFICACIÓN | EXCLUYENTES |
|---|---|
| Verificación Jurídica **(Numeral 9.1.1 del Pliego de Condiciones)** | CUMPLE / NO CUMPLE |
| Verificación Aspectos técnicos (**Numeral 9.1.2 del Pliego de Condiciones)** | CUMPLE / NO CUMPLE |
| Verificación Financiera técnicos **(Numeral 9.1.3 del Pliego de Condiciones)** | CUMPLE / NO CUMPLE |

**Notas**:

Solo se recibió una oferta

### 1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA.

El Comité Jurídico, realizó la verificación jurídica de las propuestas, los requisitos exigidos en el numeral 9.1.1 del Anexo Pliego de Condiciones. Una vez estudiada toda la documentación aportada con las propuestas, el resultado final de la verificación realizada se anexa en archivo adjunto.

### 1.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA

El Comité Financiero, realizó la verificación de los requisitos exigidos en el numeral 9.1.3 del Anexo Pliego de Condiciones. Una vez estudiada toda la documentación aportada con las propuestas, el resultado final de la verificación realizada se anexa en archivo adjunto

### 1.3. VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

El comité técnico realizó la verificación de los requisitos exigidos en el numeral 9.1.2**. y s.s.** del Anexo Pliego de Condiciones. Una vez estudiada toda la documentación aportada con las propuestas, el resultado se anexó en archivo adjunto

### 1.4. PROPUESTAS HABILITADAS

El resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, y técnicos,

es el siguiente:

| | |
|---|---|
| FACTORES DE VERIFICACIÓN | GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA |
| VERIFICACIÓN JURÍDICA | **CUMPLE** |
| VERIFICACIÓN FINANCIERA | **CUMPLE** |
| VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS | **CUMPLE** |

De acuerdo con lo anterior, el resultado de la verificación de los requisitos de habilitación fue el siguiente:

| PROPUESTAS HABILITADAS | PROPUESTAS NO HABILITADAS |
|---|---|
| GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA | |

**2.** Teniendo en cuenta que la única oferta presentada en el presente proceso, se habilito desde el inicio de la evaluación, se espera a la apertura del sobre económico, para la validación de la oferta económica.

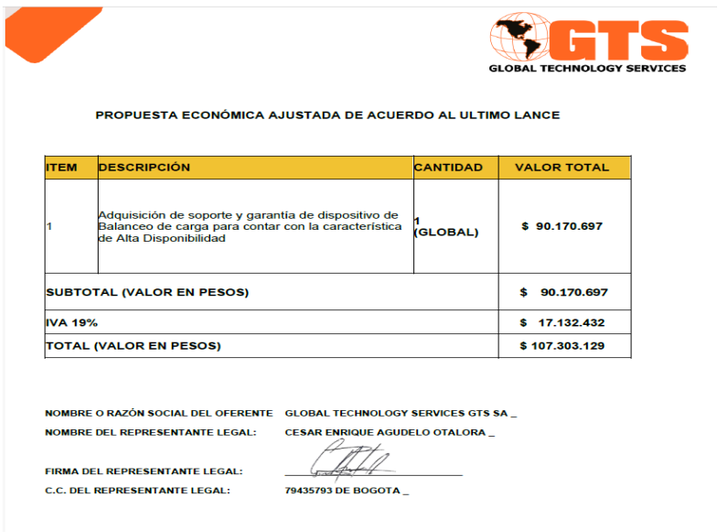
**3.** Que por lo anterior, verificada y evaluada la oferta económica se evidencia que esta, cumple con lo establecido en el pliego de condiciones ya que no supera el valor del presupuesto oficial.

**4. RECOMENDACIÓN DEL GRUPO EVALUADOR**

De acuerdo con las anteriores consideraciones, el Grupo Evaluador recomienda que se contrate con **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A,** identificada con NIT **830.060.020-5** por ser la propuesta que cumple con las condiciones y requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Adicional a lo anterior y teniendo en cuenta que la oferta de **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A,** es la única propuesta presentada, en la adjudicación de la misma debe dar aplicabilidad a lo establecido en el numeral **10.4 Habilitación de un solo oferente** que consagra lo siguiente: *(…) Si solo un oferente resulta habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones. De otra parte, el proponente acepta que en esta eventualidad a su oferta inicial de precios se le aplique un descuento del uno por ciento (1%), que será el valor final de adjudicación. El proponente en el* ***FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA****. Deberá realizar la manifestación bajo la gravedad de juramento, aceptando el descuento mínimo del uno (1%) del valor inicial de su oferta, obteniendo un mejor precio y un ahorro significativo en los recursos públicos y optimizando los mismos en la consecución de los fines del Estado, lo anterior para la adjudicación del proceso cuando se esté en presencia de un solo proponente habilitado o sea el oferente único.*

Así las cosas, y en vista de que el valor de la oferta presentadas es por la suma de CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($108.387.000), se procedió a solicitar mediante mensaje en la plataforma del SECOP II al oferente, para que allegue la oferta económica ajustada, aplicando el descuento del 1%, por las razones anteriormente expuestas, Por lo que el proponente dio respuesta, igualmente mediante la plataforma del SECOP II, manifestando que el valor total de la oferta es de $107.303.129, como se muestra en la siguiente imagen:



GTS
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES

**PROPUESTA ECONÓMICA AJUSTADA DE ACUERDO AL ULTIMO LANCE**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|
| 1 | Adquisición de soporte y garantía de dispositivo de Balanceo de carga para contar con la característica de Alta Disponibilidad | 1 (GLOBAL) | $ 90.170.697 |
| SUBTOTAL (VALOR EN PESOS) | | | $ 90.170.697 |
| IVA 19% | | | $ 17.132.432 |
| TOTAL (VALOR EN PESOS) | | | $ 107.303.129 |

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA _
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CESAR ENRIQUE AGUDELO OTALORA _
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL: 79435793 DE BOGOTA _

Por lo anterior se recomienda a la ordenación del gasto adjudicar el proceso **GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A,** identificada con NIT **830.060.020-5,** por la suma de CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS MCTE ($107.303.129).

Comité técnico,

**Carlos Alberto Parada**
Profesional Universitario de OTIC
de la Información las Comunicaciones

Comité financiero,

**David Julian Gonzalez Rey**
Director Financiera

**Dora Ligia Torres Cobos**
Profesional Especializado D. financiera

Comité Jurídico,

Héctor Felipe Hernández Barbosa
Profesional Especializado DAGCA

Gina Paola Rojas Gutiérrez
Coordinadora grupo de contratos

Proyectó: Héctor Felipe Hernández Barbosa – Profesional Especializado